



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant., treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 0515431120012020-0022600

Decisión: Incorpora consignación

En conocimiento de la parte ejecutante

De cara a la consignación realizada por el Banco de Bogotá, referente a la medida decretada en el proceso, se dispone incorporarla al expediente digital, y a la vez, se pone en conocimiento del ejecutante, la consignación por la suma de \$115'830.224.35, para lo de sus fines.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fcb14a4b967d09e9f7e531b7fe13316cec40e870b54813c82f9dc5659b446b4**

Documento generado en 30/04/2024 08:57:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>